

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el veinte de octubre de dos mil diez, en las dependencias del **HOSPITAL MILITAR VAZQUEZ BERNABEU**, de CIF: [REDACTED] cuyo titular actual era **Especializada y Primaria L'Horta Manises, S.A.**, sita en la [REDACTED] de Quart de Poblet, Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] responsable de mantenimiento, infraestructuras y facilities, D. [REDACTED] coordinador de mantenimiento, y D^a. [REDACTED] supervisora del servicio de radiodiagnóstico, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que con fecha 4 de marzo de 1993, por parte del Consejo de Seguridad Nuclear, se informa favorablemente para la autorización el funcionamiento de la instalación con número de referencia RXM/V-0088, por parte de la Dirección General de Energía.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- Los equipos y salas que formaban la instalación eran los siguientes:

EDIFICIO PRINCIPAL

Planta Sótano:

SALA 1:

- Equipo de radiodiagnóstico general telemandado de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] dando servicio a un tubo de la firma IAE y n/s 40G235. _____

SALA 3:

- Equipo de radiodiagnóstico general de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 14967, con condiciones máximas de funcionamiento de 145Kv y 315mA, dando servicio a un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED] y n/s 6937. Disponía de mesa con bucky y bucky mural. _____

- Equipo de radiodiagnóstico general móvil de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 04870, con condiciones máximas de funcionamiento de 133Kv y 160mA dando servicio a un tubo de la misma firma, y n/s 05736. _____

SALA 4:

- Equipo de densitometría de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 10756. _____

SALA 5:

- Equipo de radiodiagnóstico general de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 02995, con condiciones máximas de funcionamiento de 125Kv y 200mA dando servicio a un tubo de la misma firma y n/s 04004. _____

SALA 6:

- Equipo de radiodiagnóstico general de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 01207, dando servicio a un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 263439. _____

SALA 7:

- Equipo de mamografía de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 301. con condiciones máximas de funcionamiento de 40Kv y 320mA Se disponía de pantalla de cristal emplomada junto al equipo. _____

SALA 8:

- Equipo de Tomografía Axial Computerizada de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con condiciones máximas de funcionamiento de 120Kv y 200mA. _____

Planta Segunda:

SALA QUIROFANOS:

- Arco Quirúrgico de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 67047, dando servicio a un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 10935. _____

SN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

SALA UCI:

- Arco Quirúrgico de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] dando servicio a un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 10938. _____

EDIFICIO NUEVO PRINCIPAL

Planta Primera:

SALA ORTO:

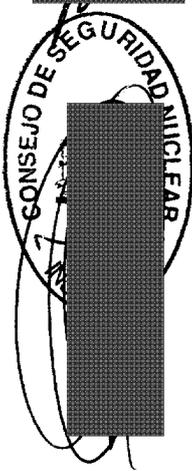
- Equipo de Ortopantomografía de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 188389, con condiciones máximas de funcionamiento de 15Kv y 90mA. _____

SALA 2:

- Equipo de radiografía dental intraoral de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 6050, con condiciones de funcionamiento de 70Kv y 8mA. _____

SALA 3:

- Equipo de radiografía dental intraoral de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 7276, con condiciones de funcionamiento de 70Kv y 8mA. _____
- El acceso a las salas y equipos del edificio principal (Sótano) se realizada desde dos pasillos, uno exterior para público y otro interior para personal de la instalación. El acceso a los equipos dentales se realizada desde el pasillo del servicio. _____
- Tanto las puertas como las paredes, el techo y el suelo de todas las salas del edificio principal [REDACTED] equipo orto se encontraban emplomadas. Las demás salas disponían de paredes y puertas convencionales. _____



RECIBIDA EN LA SECRETARIA DE SALUD Y CONSUMOS
[REDACTED]
S.A.

Hospital de Manises

- Los puestos de control de los equipos del edificio principal (sótano) se encontraban en el interior de las salas, separados mediante laberintos en los que se incluía un cristal plomado para la visualización del paciente. El puesto de control del TAC se encontraba en el exterior de la sala, disponiendo asimismo de cristal plomado. Los equipos dentales se accionaban desde el exterior de la sala mediante pulsadores ubicados en el pasillo de acceso o cables. _____
- Todas las dependencias se encontraban señalizadas conforme norme UNE 73.302. _____
- Se disponía de paradas de emergencia en todas las salas y puestos de control. _
- Todos los equipos se encontraban fuera de funcionamiento, excepto el equipo ubicado en la SALA 1 y los equipos del servicio dental. _____
- Como medios de protección personal, disponían de delantales plomados y pantallas móviles emplomadas. _____
- Los accesos a las salas de exploración disponían de carteles de aviso a embarazadas. _____
- Disponían de medios de extinción de incendios en las inmediaciones de los equipos de radiodiagnóstico. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Las medidas de tasa de dosis equivalente máximas realizadas por la inspección fueron:

Equipo 3

- Condiciones de disparo de 105 kVp, 320 mA, hacia la mesa, sin medio dispensor: 5 μ Sv/h junto rendija puerta acceso pasillo interior y fondo en posición de control. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de acreditaciones para operan con equipos de radiodiagnóstico médico. _____
- La instalación disponía de once dosímetros personales de termoluminiscencia para el control del personal que manejaba los equipos, procesados mensualmente por el _____ cuyas lecturas hasta septiembre de 2010 no presentaban incidencias significativas. _____
- El personal de la instalación estaba clasificado como categoría B y se realizaba reconocimientos sanitarios a través del servicio de prevención de forma periódica.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Con fecha 4 de marzo de 1993, por parte del CSN, se informa favorablemente para la autorización el funcionamiento de la instalación con número de referencia RXM/V-0088, por parte de la Dirección General de Energía. _____
- Con fecha 18 de noviembre de 1996 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se notifica la "inscripción" de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con el número de registro V-0036-A. _____
- Con fecha 26 de noviembre de 1999 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se notifica la "inscripción" de ampliación/reducción la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con el número de registro 46/IRX/0036. _____
- Con fecha 29 de noviembre de 1999 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se notifica la "inscripción" de la misma instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con el número de registro 46/IRX/0585. _____

- Según la documentación que acompañada a la solicitud de la instalación de referencia 46/IRX/0585, ésta fue realizada para proceder a una modificación de la instalación de referencia 46/IRX/0036 y no para proceder a dar de alta una nueva instalación con un nuevo número de registro como se realizó. _____
- Las actividades a realizar en la instalación eran las de radiografía convencional, radioscopia con intensificador de imagen, mamografía, tomografía axial computerizada, radiografía dental panorámica y radiografía dental intraoral. _____
- Disponían de Diario de Operaciones de la instalación en el que se reflejaban las actuaciones de la UTPR y las incidencias de la instalación. _____
- Estaba disponible el último informe del Control de Calidad y Verificación de los niveles de radiación, realizado por el [REDACTED] realizado con fecha 28 de noviembre de 2007. _____
- Según se manifiesta los últimos controles de calidad de la instalación fueron realizados por el [REDACTED] no disponiendo de los informes correspondientes en el momento de la inspección. _____

CUATRO. DESVIACIONES.

- No se había definido ni implantado el Programa de Protección Radiológica, según los artículos 18.b y 19 del RD 1085/2009 que aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico.
- El Control de Calidad y la vigilancia de los niveles de radiación no se realizaba de forma anual según los artículos 18.c y 19.2 del RD 1085/2009 que aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____

- No se disponía en el momento de la inspección de acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico, de acuerdo con el artículo 23 del RD 1085/2009 que aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a dieciocho de noviembre de dos mil diez.


CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
INSPECTOR

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación del **HOSPITAL MILITAR VAZQUEZ BERNABEU**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ

RAD 309/10 (JPJ/ic)

SECRETARIA AUTONÓMICA DE GOVERNACIÓ
DIRECCIÓ GENERAL DE PREVENCIÓ
EXTINCIÓ D'INCENDIS I EMERGENCIES
Centre de Coordinació d' Emergències (CCE)

Avda. Camp de Túria, s/n
46183 L'ELIANA (València)
Telèfons: 96 275 90 60 (24 hores)
112 (Emergències)
Fax 96 275 90 12

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 26 NOV. 2010

ENTRADA Núm. 24800
HORA

Se hace constar que con fecha de hoy ha tenido entrada en la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y Emergencias de la Conselleria de Governación la siguiente acta de inspección de referencia **CSN-GV/AIN/01/46-IRX-0036/10** remitida por **"HOSPITAL DE MANISES."**

L'Eliana, 26 de noviembre de 2010



La Encargada del Registro